



MINISTERIO
PÚBLICO

REPÚBLICA DOMINICANA
CONSEJO SUPERIOR DEL MINISTERIO PÚBLICO
“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Aviso de Prórroga de Concurso de Titularidades

El Consejo Superior del Ministerio Público pone en conocimiento de los miembros de la carrera del Ministerio Público que, acogiendo las recomendaciones de distintos entes de la sociedad civil, decidió **prorrogar** el Concurso Interno para Selección de Titularidades (CIT-01-2020) que ha sido convocado conforme lo exige el artículo 47, numerales 8 y 16, de la Ley Orgánica del Ministerio Público, y los artículos 94 y 111 del Reglamento de Carrera del Ministerio Público, para que sean seleccionados mediante concurso los titulares cuyo mandato en el cargo está vencido, cuya designación no se realizó mediante concurso interno, se encuentra vacante o bajo interinato, o su titular ha puesto a disposición el cargo, debiendo respetarse y salvaguardarse los derechos de los miembros de la carrera que han participado en el concurso CIT-01-2020 en las fases de evaluación curricular, historial laboral y comprobación de méritos, así como de pruebas técnicas o de conocimiento, las cuales fueron aplicadas de conformidad con las Bases del Concurso, la Ley Orgánica del Ministerio Público y el Reglamento de Carrera del Ministerio Público.

Asimismo, se hace de conocimiento que los titulares cuyo mandato en el cargo esté vencido deberán permanecer ejerciendo sus funciones de manera interina hasta tanto sean designados los titulares que resulten electos, de acuerdo con la Ley Orgánica del Ministerio Público.

En consecuencia, se hace de público conocimiento que el concurso CIT-01-2020 continuará el proceso cuando el Consejo Superior del Ministerio Público lo disponga, reanudando el mismo en el decimoctavo día hábil de la publicación del aviso y de las bases de concurso, correspondiente a la publicación de los resultados de las fases A y B, conforme las fases aprobadas y el nuevo calendario que se establezca mediante resolución.